INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO POR CONTRACION DIRECTA N° 23/2022 "SERVICIO DE ENCUADERNACION DE DOCUMENTOS PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES" ID N° 419.596

Asunción, 18 de noviembre de 2022

Señores
Presidente y Miembros del Consejo de Administración
Presente

De conformidad a lo dispuesto en la Resolución N° 37 Acta N° 40 de fecha 28 de setiembre de 2022 por el Consejo de Administración, que resolvió autorizar el inicio de los trámites para el llamado y que aprueba las especificaciones técnicas y la Carta de Invitación del llamado por la modalidad de Licitación por Contratación Directa para el "Servicio de Encuadernación de documentos para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines."

1. Antecedentes

a. ID: 419.596
b. Disponibilidad Presupuestaria:
✓ Objeto de Gasto 262: "Imprenta, Publicaciones y Reproducciones", del Presupuesto General de Gastos Tipo 1, por Gs. 50.000.000 (cincuenta millones), aprobado para el presente ejercicio.

2. Acta de Apertura

De acuerdo al procedimiento previsto en el Art. 57 "Acto de Apertura" del Decreto Reglamentario N° 2992/19 y concordante se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de Ofertas, en fecha 02 de noviembre de 2022, siendo las 10:30 horas, contando con la presentación de las siguientes ofertas.

a. Catalina Beatriz Almada
b. Augusto Bidian Gorgerino Maldonado
c. Grafica Monarca S.R.L.

3. Monto de las Ofertas

Seguidamente se detallan las ofertas presentadas. El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por Lotes.

N°	Oferente	Precio Total (IVA incluido)
1	CATALINA BEATRIZ ALMADA	Gs. 512.200
2	AUGUSTO BIDIAN GORGERINO MALDONADO	Gs.784.965
3	GRAFICA MONARCA S.R.L	Gs. 618.000

4. Observaciones plasmadas en el Acto de Apertura

Ninguna.

5. Análisis y Verificación de la Documentación Sustancial Presentada.

Conforme a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Reglamentario N° 2992/19 "Método de Evaluación", en el Punto 1. A continuación, se procederá a verificar las ofertas. Respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (formulario de ofertas y lista de precios debidamente llenados y firmados, la garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, los documentos de que acrediten la existencia del Oferente, los

Lic. Guido Ortiz Zaracho
Jefe Div. Contabilidad
Gerencia Financiera

Mat. C.S.J. N° 8550

documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente, los documentos que la DNCP disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones) solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que esta sea insatisfactoria.

Documentos		CATALINA BEATRIZ ALMADA	AUGUSTO BIDIAN GORGERINO MALDONADO	GRAFICA MONARCA S.R.L
Formulario de Oferta. *		Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta. *		Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Oferentes Individuales. Personas Físicas	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	Presenta y Cumple SIPE – Activo	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	No Aplica	No Aplica	Presenta y Cumple SIPE – Activo
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Lic. Guido Ortiz Zaracho
Jefe Dpto. Contabilidad
Gerencia Financiera

Carlos González Del Puerto
Abogado
Mat. C.S.J. N° 6560

Verificando los documentos de carácter sustancial, se observa que todas las firmas cumplen con la documentación sustancial requerida, por lo que siguen en competencia.

Seguidamente, se procede a verificar el precio ofertado por las tres empresas, a fin de cotejar la razonabilidad y pertinencia de los mismos, de acuerdo a los parámetros establecidos en las bases y condiciones del presente proceso de contratación.

#	Mejor Precio
1	CATALINA BEATRIZ ALMADA
2	GRAFICA MONARCA S.R.L
3	AUGUSTO BIDIAN GORGERINO MALDONADO

6. Planilla Comparativa de Precios Unitarios

Se adjunta Anexo 2 – Cuadro Comparativo

7. Solicitud de Documentaciones Formales a Oferentes Participantes

Oferente	Documentaciones Solicitadas	
CATALINA BEATRIZ ALMADA	1- Desglose de precio	Presenta y Cumple.
	2- Constancia de no ser funcionario público (constancia del SINARH)	Presenta y Cumple.
GRAFICA MONARCA S.R.L	1- Desglose de precio	Presenta y Cumple.
	2 Constancia de no ser funcionario público (constancia del SINARH)	Presenta y Cumple.

8. Aplicación del Margen de Preferencia

UBICACIÓN DE OFERTAS LUEGO DE APLICAR EL MARGEN DE PREFERENCIA

Posición	Oferentes	Certificado de Origen	Monto Ofertas	Margen de Preferencia 40%	Precio Unitario Final
Mejor Precio	CATALINA BEATRIZ ALMADA	Presenta	Gs. 512.200	Aplica	Gs. 512.200
Segundo Mejor Precio	GRAFICA MONARCA S.R.L	Presenta	Gs. 618.000	Aplica	Gs. 618.000
Tercer mejor precio	AUGUSTO BIDIAN GORGERINO MALDONADO	No Presenta	Gs.784.965	No Aplica	Gs.1.098.951

Según se desprende del cuadro observado ut supra, se indica la posición de la oferta luego de la aplicación del margen de preferencia nacional establecido en las bases y condiciones de la presente convocatoria.

Lic. Guido Ortiz Zaracho
Jefe Div. Contabilidad
Gerencia Financiera

Carlos Gonzalez Del Puerto
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 6590

9. Posición de las ofertas posterior a la aplicación del margen de preferencia.

Mejor Precio
CATALINA BEATRIZ ALMADA

10. Verificación de Datos del SINARH de la empresa con mejor precio

Nombre y Apellido	N° de Cédula de Identidad	Empresa Oferente	Nº DE CONSTANCIA SINARH
CATALINA BEATRIZ ALMADA	610.403	CATALINA BEATRIZ ALMADA	3750611

11. Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual de los oferentes, se consideran los siguientes índices:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2019-2020-2021)

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2019-2020-2021)

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2019-2020-2021)

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera.

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

a) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.

b) Copia simple del Balance General y Estados de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021

c) Copia simple de los Estados Financieros comunicado a la SET, de los años 2019, 2020 y 2021

INDICES DE RATIOS –CATALINA BEATRIZ ALMADA					
INFORMACION HISTORICA CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS ANTERIORES, VERIFICABLE CON EL BALANCE GENERAL(EQUIVALENTE A MILES DE GUARANIES)					
RATIO DE LIQUIDEZ					
Años	2.019	2.020	2.021	Suma	Promedio
Activo Corriente	573.417.965	687.357.623	858.209.310	2.118.984.898	706.328.299
Pasivo Corriente	2.563.712	1.471.910	5.783.411	9.819.033	3.273.011
Ratio de Liquidez	223,667	466,983	148,392	215,804	215,804
COEFICIENTE REQUERIDO:	IGUAL O MAYOR A 1				
COEFICIENTE OBTENIDO:	215,804				
CUMPLE:	SI				

Carlos González Del Puerto
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 6590

Lic. Guido Ortiz Zaracho
Jefe Div. Contabilidad
Gerencia Financiera

ENDEUDAMIENTO					
Años	2.019	2.020	2.021	Suma	Promedio
Pasivo Total	2.563.712	1.471.910	5.783.411	9.819.033	3.273.011
Activo Total	944.751.420	1.074.784.266	1.260.250.533	3.279.786.219	1.093.262.073
Ratio de Endeudamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
COEFICIENTE REQUERIDO:	IGUAL O MENOR A 0,80				
COEFICIENTE OBTENIDO:	0,00				
CUMPLE:	SI				

RENTABILIDAD					
	2.019	2.020	2.021	Suma	Promedio
Utilidad Neta después de Impuesto	121.775.782	131.124.648	181.154.766	434.055.196	144.685.065
Capital	280.000.000	854.848.720	985.973.368	2.120.822.088	706.940.696
Ratio de Rentabilidad	0,435	0,153	0,184	0,205	0,205
COEFICIENTE REQUERIDO:	NO DEBE SER NEGATIVO				
COEFICIENTE OBTENIDO:	0,205				
CUMPLE:	SI				

11. Análisis del Promedio de Facturación. Experiencia Requerida

Detalle de contratos presentados por la firma

N°	Año	Contratante	Documento	Descripción	Monto
1	2019	Banco Nacional de Fomento (BNF)	CONTRATO N°347/2019	Servicio de Fotocopiados y Encuadernación de Documentos	360.000.000
2	2020	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	CONTRATO N°26/2020	SERVICIOS DE ENCUADERNACION DE DOCUMENTOS CON CONTRATO ABIERTO	300.000.000
3	2021	Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines	CONTRATO N°08/2021	ENCUADERNACIÓN DE DOCUMENTOS	100.000.000
			Total		**Gs. 760.000.000**

Lic. Guido Ortiz Zaracho
Jefe Div. Contabilidad
Gerencia Financiera

Carlos González Del Puerto
Abogado
Mat. C.S.J. N° 6386

Monto	Mínimo 30% de la Oferta	Facturación	Cumple/ No Cumple
195.000.000	58.500.000	760.000.000	Cumple

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia requerida	**CATALINA BEATRIZ ALMADA**
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida (entre los periodos 2019, 2020, 2021).	Presenta y Cumple
Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple SIPE – Activo

12. ANALISIS DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL:

Continuando con la evaluación y el análisis de la única oferta elegible hasta este punto del informe:

Documentos	**CATALINA BEATRIZ ALMADA**
Constancia SIPE	1721777
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presenta y Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional	Presenta y Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta y Cumple
Patente Comercial del Municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente	Presenta y Cumple- SIPE ACTIVO
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	Presenta y Cumple- SIPE ACTIVO
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple	Presenta y Cumple- SIPE ACTIVO

13. Fundamentación

Conforme a lo dispuesto en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que en su Art. 28 estipula cuanto sigue: "Con base en el Informe de Evaluación, la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. La máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".
Y a lo dispuesto en el Art. 65 del Decreto N° 2992/19 que prescribe:

Carlos Gabriel Díaz Del Puerto
Abogado
Mat. C.S.J. N° 6580

Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente, cuya oferta
a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones
b. Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato
c. Presente el precio evaluado como el más bajo

Por los argumentos esgrimidos en el presente informe, el resultado de la planilla de verificación de documentos legales, la siguiente empresa reúne con las condiciones contempladas en la Carta de Invitación del presente llamado, **CATALINA BEATRIZ ALMADA, con Ruc 610.403-7.**

14. Conclusión y Recomendación de Adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, este comité de Evaluación recomienda la adjudicación a **CATALINA BEATRIZ ALMADA, con Ruc 610.403-7** conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario (IVA INCLUÍDO)
1	Encuadernación de Documentos en Tapa Dura, medidas 14,5 x 21 cm	1	Unidad	57.000
2	Encuadernación de Documentos en Tapa Dura, medidas 10,5 x 17,5 cm	1	Unidad	38.200
3	Encuadernación de Documentos en Tapa Dura, medidas oficio	1	Unidad	130.000
4	Encuadernación de Documentos en Tapa Dura, medidas carta	1	Unidad	80.000
5	Encuadernación de Documentos en Tapa Dura, medidas 35,5 x 32 cm	1	Unidad	57.000
6	Encuadernación de Documentos en Tapa Dura, medidas 50 x 35 cm	1	Unidad	75.000
7	Encuadernación de Documentos en Tapa Dura, medidas 55 x 35 cm	1	Unidad	75.000
Total				**512.200**

La adjudicación es por un monto mínimo de **Gs. 97.500.000** *(guaraníes noventa y siete millones, quinientos mil)* IVA incluido, y un monto máximo de **Gs. 195.000.000** *(guaraníes ciento noventa y cinco millones)* IVA incluido.

Se adjuntan los siguientes documentos

- ✓ Acta de Apertura de Ofertas
- ✓ Cuadro Comparativo de Ofertas
- ✓ Cuadro de Precios Adjudicados

Atentamente

Lic. Guido Ortiz Zaracho
Jefe Div. Contabilidad
Gerencia Financiera

Carlos González Del Puerto
Abogado
Mat. C.S.J. N° 6580

Verificado aspectos legales